

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 14 de noviembre de 2002, por la que se nombran funcionarios a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 1 de octubre de 2002 (D.O.E. nº 117, de 8 de octubre), fueron nombrados funcionarios en prácticas los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En la misma Orden se hizo público el destino asignado a los aspirantes aprobados a los efectos de su desempeño una vez fueran nombrados funcionarios.

Una vez realizado el periodo de prácticas previsto en la Base Duodécima de la Convocatoria de pruebas selectivas, aprobada por Orden de la Consejería de Presidencia de 11 de junio de 2001, y a la vista de los informes emitidos por las Consejerías correspondientes, procede el nombramiento de los funcionarios en el citado Cuerpo, respecto de los funcionarios en prácticas que han superado el mismo con calificación de APTO.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las Bases de la Convocatoria y que por parte de los aspirantes se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos por la Orden de Convocatoria.

En su virtud, esta Consejería de Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en la Base Decimotercera de la Orden de convocatoria, en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 3º del Decreto 4/1990, de 23 de enero, de Atribución de competencias en Materia de Personal.

DISPONE

Primero.- Nombrar funcionarios del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los funcionarios en prácticas, que por haber superado el respectivo periodo de prácticas, se relacionan en el Anexo a la presente Orden, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.- Para adquirir la condición de funcionarios deberán prestar juramento o promesa previstos en el artículo 34 c) del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril y, en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Tercero.- Los aspirantes nombrados deberán aportar en el momento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o la opción o solicitud de compatibilidad previstos en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Contra la presente resolución los interesados podrán optar entre interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo establecido en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 14 de noviembre de 2002.

La Consejera de Presidencia,
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

A N E X O**CUERPO: TITULADOS SUPERIORES****ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
CORTES BARRETO, CRISTINA BEATRIZ	8.821.456	ECONOMIA, IND. Y COM.	5140	MERIDA
TENA ARAGON, JOSE FRANCISCO	52.961.003	ECONOMIA, IND. Y COM.	5441	MERIDA
GOMEZ ANTUNEZ, ANA MARIA	9.185.782	ECONOMIA, IND. Y COM.	5191	MERIDA
TORRES LOZANO, CONCEPCIÓN	33.985.559	ECONOMIA, IND. Y COM.	5196	MERIDA

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
LARRASA MURILLO, Mª. JOSE	80.048.566	PRESIDENCIA	5415	MERIDA-E.A.P.
GARCIA VEGA, VICTOR MANUEL	30.802.157	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	13562	MERIDA
RODRIGUEZ CORRALES, FCO. JESUS	7.003.417	CULTURA	9302	MERIDA
ACEDO DOMINGUEZ, IGNACIO	33.984.880	BIENESTAR SOCIAL	16023	MERIDA

ESPECIALIDAD: ARQUEOLOGIA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
GONZALEZ BORNAY, JOSE MIGUEL	52.354.433	CULTURA	742	MERIDA
SILVA CORDERO, ANDRES FERNANDO	28.942.152	CULTURA	13481	CACERES
ESTEVEZ MORALES, JOSE ANTONIO	8.829.337	CULTURA	13479	PLASENCIA
MAYORAL HERRERA, VICTORINO	835.687	CULTURA	13483	BURGUILLOS DEL CERRO
ESPADA BELMONTE, JOSE ANTONIO	8.814.469	CULTURA	13480	CORIA

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
DOMINGUEZ SERRANO, Mª. VICTORIA	28.941.699	CULTURA	13478	MERIDA
LOPEZ AMADO, Mª. ANGELES	80.045.782	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9707	MERIDA
GUTIERREZ CLEMENTE, FCO. MIGUEL	9.177.743	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9706	MERIDA
VERA MORALES, JUAN ANTONIO	9.182.979	CULTURA	646	MERIDA
APARICIO MUÑOZ, EVA	24.244.292	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9708	MERIDA

ESPECIALIDAD: ARTE

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
NICOLAS BLANCO, Mª. ROCIO	8.853.671	CULTURA	5786	BADAJOS
JIMENEZ DEL MORAL, ANA ISABEL	76.111.802	CULTURA	740	MERIDA
VELEZ IZQUIERDO, OBDULIA	79.263.347	CULTURA	13490	TRUJILLO
PRECIADOS PENIS, RAQUEL	28.944.361	CULTURA	13487	ALCANTARA
GARCIA MARTIN, ANA	48.911.633	CULTURA	13489	JEREZ DE LOS CABALLEROS
PEREZ GARCIA, FERNANDO LUIS	23.236.902	CULTURA	13484	HERVAS
MARTINEZ BLAY LOPEZ, CARLOS	28.958.397	CULTURA	13488	HOYOS
CLAVER MISAS, RICARDO	7.241.164	CULTURA	13485	CUACOS DE YUSTE

ESPECIALIDAD: CIENCIAS DE LA EDUCACION

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
FERNANDEZ BARBERO, Mª. ANGELES	11.774.753	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9770	MERIDA
VIVAS GUIADO, MARIA JOSE	1.831.750	BIENESTAR SOCIAL	4026	BADAJOS
GARCIA RUBIO, Mª. ASCENSION	28.907.427	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9859	MERIDA
MARCOS PAVO, CARMEN	8.852.033	BIENESTAR SOCIAL	13120	MERIDA
BERMUDEZ MONGE, MODESTO	34.773.651	BIENESTAR SOCIAL	4018	MERIDA
VALENZUELA MATEOS, FERNANDO ROMAN	80.053.641	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9826	MERIDA

ESPECIALIDAD: CIENCIAS DE LA INFORMACION

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
MARCOS ALVAREZ, Mª. DOLORES	76.013.366	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	11015	MERIDA
DURAN ABAD, MAXIMO	1.918.682	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	13004	MERIDA
LOPEZ CACERES, MANUEL	79.263.214	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9632	MERIDA

ESPECIALIDAD: DOCUMENTACION

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
GUZMAN APARICIO, ADRIAN	51.683.386	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9771	MERIDA
MEDINA LOPEZ, SERGIO	74.639.084	CULTURA	9931	MERIDA
ARDILA CAZORLA, ANA MARIA	8.841.671	CULTURA	9932	BADAJOS

ESPECIALIDAD: ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
GONZALEZ BOZA, MANUEL	33.977.135	TRABAJO	11852	ZAFRA
CARBALLO VINAGRE, ROBERTO	8.853.178	ECONOMIA, IND. Y COM.	2159	MERIDA
GONZALEZ LAVADO, FATIMA	33.981.512	ECONOMIA, IND. Y COM.	9186	MERIDA
BERNAL NAVARRO, ANGEL	7.018.512	ECONOMIA, IND. Y COM.	9196	MERIDA
FERNANDEZ DE LOS RIOS MESA, ARTURO	33.984.864	ECONOMIA, IND. Y COM.	9205	MERIDA
IZQUIERDO PEREZ, MARIA PILAR	9.205.621	ECONOMIA, IND. Y COM.	4190	MERIDA
MARTIN MORENO, YOLANDA	45.289.272	AGRICULTURA Y M. AMB.	8412	MERIDA
BERNARDO GARCIA, CARMEN	28.944.907	TRABAJO	11843	MERIDA
GORDO GUTIERREZ, Mª. JOSEFA	33.989.926	TRABAJO	11863	JEREZ DE LOS CABALLEROS
PULIDO FERNANDEZ, SANTIAGO	28.961.171	TRABAJO	11855	NAVALMORAL DE LA MATA
PEREZ CABALLERO, DANIEL	9.183.882	TRABAJO	11844	PLASENCIA
BORREGO MORENO, Mª. TERESA	6.985.832	TRABAJO	11857	AZUAGA

ESPECIALIDAD: FARMACIA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
GUERVOS SANCHEZ, CARMEN	7.865.679	SANIDAD Y CONSUMO	4583	CACERES
MUÑOZ FERNANDEZ, JOSE IGNACIO	38.791.701	SANIDAD Y CONSUMO	4532	MERIDA
ALVAREZ BARCO, INES LEONOR	28.947.044	SANIDAD Y CONSUMO	4221	CACERES
MORENO CORREA, MERCEDES	8.800.108	SANIDAD Y CONSUMO	1088	MERIDA
GUTIERREZ LARENA, MONICA	28.948.362	SANIDAD Y CONSUMO	4227	CACERES

ESPECIALIDAD: GEOGRAFIA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
VELASCO BERNARDO, Mª. DEL CARMEN	6.994.496	VIVIENDA, URB. Y TRANS.	13525	MERIDA
TRENADO ORDOÑEZ, RUBEN	9.202.771	AGRICULTURA Y M. AMB.	8294	MERIDA
MATEOS MARTIN, JOSE ANTONIO	7.004.368	VIVIENDA, URB. Y TRANS.	13526	MERIDA
RODRIGUEZ CANO, GREGORIO	8.833.603	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9824	MERIDA

ESPECIALIDAD: GEOGRAFIA E HISTORIA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
VALIENTE LOURTAU, ALEJANDRO Mª	7.016.380	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	162	MERIDA
FERNANDEZ PIÑAS, Mª. ANGELES	8.036.645	TRABAJO	11853	ALMENDRALEJO

ESPECIALIDAD: INFORMATICA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
PEREIRA GARCIA, MARIA PILAR	11.771.649	ECONOMIA, IND. Y COM.	9981	MERIDA
CORCHERO ESTEVEZ, Mª. TERESA	28.958.315	VIVIENDA, URB. Y TRANS.	4873	MERIDA
ESPADA BELMONTE, JORGE JOSE	8.836.321	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9717	MERIDA

ESPECIALIDAD: INGENIERIA AGRONOMA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
GIL SOTO, JOSE LUIS	34.778.400	AGRICULTURA Y M. AMB.	13080	MERIDA
SAAVEDRA MORENO, JOSE ANTONIO	76.007.262	ECONOMIA, IND. Y COM.	9659	MERIDA
LOPEZ GARCIA, JOSE LUIS	70.504.898	AGRICULTURA Y M. AMB.	2385	CACERES
TORRESCUSA SANCHEZ, ANGEL LUIS	8.838.141	AGRICULTURA Y M. AMB.	5042	MERIDA
GARCIA POMAR, MARIA ISABEL	50.074.930	AGRICULTURA Y M. AMB.	4801	MERIDA
MENDIOLA PUIG, ANA ESPERANZA	50.718.977	AGRICULTURA Y M. AMB.	5209	MERIDA

ESPECIALIDAD: JURIDICA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
ALONSO PULIDO, CONSOLACION	8.833.926	SANIDAD Y CONSUMO	4523	BADAJOS
GASPAR NIETO, FRANCISCO JAVIER	9.177.424	PRESIDENCIA	4324	MERIDA
GONZALEZ GONZALEZ, MANUEL LORENZO	13.063.255	OBRAS PUBL. Y TURISMO	13138	MERIDA
GUERRERO PAREJO, PABLO	33.982.557	VIVIENDA, URB. Y TRANS.	5616	MERIDA
DIAZ MIRANDA, ANTONIA	33.990.638	OBRAS PUBL. Y TURISMO	1396	MERIDA
BRAJONES HERNANDEZ, JUAN DIEGO	79.259.599	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	13601	MERIDA
MARTINEZ CANDELA, JUAN CARLOS	6.948.716	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	4241	MERIDA
OLIVENZA SANCHEZ, SANTIAGO	44.405.578	SANIDAD Y CONSUMO	246	MERIDA
CORTES URIOL, Mª. ANGELES	52.272.970	BIENESTAR SOCIAL	263	MERIDA
FORNIELES TEN, JOSE JESUS	31.657.992	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	9593	MERIDA
CARRASCO RAMOS, JOSE MANUEL	7.048.180	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	5612	MERIDA

ANDRADA BARQUERO, JORGE	28.937.012	ECONOMIA, IND. Y COM.	953	MERIDA
MARTINEZ PACHECO, Mª. DEL MAR	9.202.176	ECONOMIA, IND. Y COM.	822	MERIDA
MARTIN VICENTE, VICTOR IGNACIO	8.835.108	AGRICULTURA Y M. AMB.	4865	MERIDA
DOMINGO MATEOS, Mª. DEL MAR	7.013.593	OBRAS PUBL. Y TURISMO	1397	MERIDA
ROCHA GOMEZ, SARA	80.041.665	AGRICULTURA Y M. AMB.	8399	MERIDA
FRANCO BACHILLER, JAVIER	28.937.346	AGRICULTURA Y M. AMB.	1868	MERIDA
CENTENO GRANADO, Mª. DOLORES	33.985.971	ECONOMIA, IND. Y COM.	823	MERIDA
PUENTE ALCUBILLA, VERONICA	1.177.648	BIENESTAR SOCIAL	4033	MERIDA

ESPECIALIDAD: MEDICINA Y CIRUGIA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
BENEGAS CAPOTE, JUAN Mª	80.041.392	SANIDAD Y CONSUMO	1186	BADAJOS
PUERTO BARRIO, ANTONIO Mª.	9.196.346	SANIDAD Y CONSUMO	5366	FREGENAL DE LA SIERRA
MONTES SALAS, GREGORIO	76.007.287	SANIDAD Y CONSUMO	5369	LLERENA
ACEBES PEREZ, JOSE MANUEL	6.988.118	SANIDAD Y CONSUMO	16014	PLASENCIA
RUBIERA ALVAREZ, CARLOS	10.827.504	SANIDAD Y CONSUMO	16017	TALARRUBIAS

ESPECIALIDAD: MEDICO/A EMPRESA/TRABAJO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
HERNANDEZ SIERRA, Mª. CONSOLACIÓN	7.451.054	PRESIDENCIA	13541	BADAJOS
RUBIO BORREGUERO, JESUS	6.911.006	PRESIDENCIA	11004	CACERES

ESPECIALIDAD: PSICOLOGIA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
ROSADO CABEZON, ANA	6.993.971	TRABAJO	11859	CORIA
GALAN RODRIGUEZ, ANTONIO	9.183.255	BIENESTAR SOCIAL	12047	MERIDA
APOLO LECO, JUAN PEDRO	80.043.172	BIENESTAR SOCIAL	12059	MERIDA
ROSA VALLEJO, SONIA	8.842.148	BIENESTAR SOCIAL	244	MERIDA
MARRON PARADA, ANTONIO	34.778.988	BIENESTAR SOCIAL	6145	MERIDA
SANCHEZ CAMPILLEJO, FRANCISCA	34.781.128	BIENESTAR SOCIAL	13566	MERIDA

ESPECIALIDAD: SOCIOLOGIA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
FERNANDEZ MORUNO, OSCAR	50.957.232	BIENESTAR SOCIAL	224	MERIDA

ESPECIALIDAD: VETERINARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
MATEOS FERNANDEZ, JUAN JOSE	6.988.882	AGRICULTURA Y M. AMB.	5219	MERIDA
REBOLLO GARCIA, CAMILO	80.053.103	AGRICULTURA Y M. AMB.	4750	MERIDA
BARRADO FERNANDEZ, JUAN PABLO	7.002.492	AGRICULTURA Y M. AMB.	13057	ZAFRA

ORDEN de 14 de noviembre de 2002, por la que se nombran funcionarios a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 1 de octubre de 2002 (D.O.E. nº 117, de 8 de octubre), fueron nombrados funcionarios en prácticas los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En la misma Orden se hizo público el destino asignado a los aspirantes aprobados a los efectos de su desempeño una vez fueran nombrados funcionarios.

Una vez realizado el periodo de prácticas previsto en la Base Duodécima de la Convocatoria de pruebas selectivas, aprobadas por Orden de la Consejería de Presidencia de 11 de junio de 2001, y a la vista de los informes emitidos por las Consejerías correspondientes, procede el nombramiento de los funcionarios en el citado Cuerpo, respecto de los funcionarios en prácticas que han superado el mismo con calificación de APTO.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las Bases

de la Convocatoria y que por parte de los aspirantes se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos por la Orden de Convocatoria.

En su virtud, esta Consejería de Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en la Base Decimotercera de la Orden de convocatoria, en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 3º del Decreto 4/1990, de 23 de enero, de Atribución de competencias en Materia de Personal,

DISPONE

Primero.- Nombrar funcionarios del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los funcionarios en prácticas, que por haber superado el respectivo periodo de prácticas, se relacionan en el Anexo a la presente Orden, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.- Para adquirir la condición de funcionarios deberán prestar juramento o promesa previstos en el artículo 34 c) del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril y, en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Tercero.- Los aspirantes nombrados deberán aportar en el momento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el artículo 13 de Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o la